



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



CUDAP: EXP-UNC: 22355/2012
Córdoba, 27 de abril de 2012

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica, Prof. Dr. Gustavo Irco, solicitando el Aval Institucional de esta Facultad para el "Iº CONGRESO DEL FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS PÚBLICAS DE MEDICINA", organizado por el Foro de Facultades de Gestión Pública, a realizarse los días 21 y 22 de junio del corriente año en el marco de los festejos de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba, en el Salón de Actos del Pabellón Argentina de la U.N.C.;

CONSIDERANDO:

- Que, el tema central del Congreso será un análisis político, social y académico de "El Médico que el País Necesita";

- Que, dicho evento contará con la presencia del Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Luis Manzur, el Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Estanislao Sileoni, el Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Alberto Dibbern, el Presidente de CONEAU, Mg. Nestor Pan, representantes de la OPS y de la UNESCO, Ministros de Salud de diferentes Provincias, Decanos del Foro de Facultades de Gestión Pública y Profesores de las diferentes Facultades participantes del Foro de Facultades públicas de Ciencias Médicas;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26/04/2012 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Médicas al "Iº CONGRESO DEL FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS PÚBLICAS DE MEDICINA" bajo el lema "El Médico que el País Necesita", organizado por el Foro de Facultades de Gestión Pública, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de junio del corriente año en el Salón de Actos del Pabellón Argentina de la U.N.C., en el marco de los festejos de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. MEd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

192

